

El organismo manifestó su preocupación e instó a las autoridades a actuar de manera pronta y oportuna para esclarecer los motivos del homicidio e identificar y sancionar a los responsables.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó este lunes el asesinato de la periodista Flor Alba Núñez, perpetrado el 10 de septiembre en Pitalito (Huila), el tercero que se presenta en lo que va de año.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH manifestó su preocupación por este suceso en un comunicado e instó a las autoridades colombianas "a actuar de manera pronta y oportuna para esclarecer los motivos del asesinato e identificar y sancionar a los responsables".

Según la nota de la CIDH, un hombre disparó varias veces a Núñez por la espalda cuando entraba a la emisora La Preferida FM, tras lo cual la comunicadora fue trasladada de inmediato a un hospital, donde murió.

Núñez, que era también corresponsal del periódico regional La Nación y de Nación TV, había comentado a algunos compañeros de profesión que había recibido amenazas, según la versión de los medios locales que recoge la Comisión.

Según esos relatos, una de las hipótesis del motivo del crimen es que recientemente había informado sobre bandas dedicadas al narcotráfico, y otro posible motivo sería la cobertura informativa sobre el proceso electoral local que se celebrará el 25 de octubre.

Este es el tercer asesinato de un periodista en Colombia en lo que va de año, tras las muertes de Luis Peralta Cuéllar, en Caquetá, y Édgar Quintero, en el Valle.

La CIDH pide que Colombia "esclarezca la causa de este último crimen, que identifique, procese y sancione a los responsables, y adopte medidas de reparación justas para los familiares de la víctima".

<http://www.semana.com/nacion/articulo/cidh-condeno-el-asesinato-de-la-periodista-en-huila/442478-3>